

determinaron la manera práctica que se había de guardar, y *mandaron especialmente* que á todos los que se hubiesen de bautizar, se les ponga óleo y crisma; y que esto se guardase por todos inviolablemente, así con pocos como con muchos, *salvo urgente necesidad*. Sobre esta palabra *urgente*, dice Motolinia, hubo ciertas diferencias y pareceres contrarios sobre cuál se entendiera urgente necesidad; y por esto fué puesto silencio al bautismo de los adultos, y en muchas partes no se bautizaban sino niños y enfermos. Esto duró tres ó cuatro meses, porque en vista del daño que se seguía en estorbar el bautismo de los adultos (Mendieta, lib. III, cap. 39), los Religiosos del Monasterio de Quecholac, se determinaron á bautizar á cuantos viniesen. "Lo cual, como fué sabido por toda aquella provincia, *fué tanta la gente que vino, que si yo por mis propios ojos no lo viera, no lo osara decir*. Mas, *verdaderamente era grande multitud de gente* la que venía, porque además de los que venían sanos, venían muchos cojos y mancos, y mujeres con los niños á cuestras, y muchos viejos cauos y de mucha edad, y venían de dos y de tres jornadas á bautizarse. . . . digo verdad que en cinco días que estuve en aquel Monasterio, otro sacerdote y yo bautizamos por cuenta catorce mil doscientos y tantos, poniendo á todos óleo y crisma, que no nos fué pequeño trabajo. Después de bautizados, es cosa de ver el alegría y regocijo que llevan con sus hijuelos á cuestras, que parece que no caben en sí de placer."

"En este mismo tiempo, también (1540) fueron muchos al Monasterio de Tlaxcallan á pedir el bautismo; y como se lo negaron, era la mayor lástima del mundo ver lo que hacían, y cómo lloraban, y cuán desconsolados estaban; y las cosas y lástimas que decían, tan bien dichas, que ponían gran compasión á quien los oía é hicieron llorar á muchos de los españoles que se hallaron presentes: viendo cómo muchos de ellos venían de tres y de cuatro jornadas, y era en tiempo de aguas, y venían pasando arroyos y ríos con mucho trabajo y peligro. Los sacerdotes que allí se hallaron, vista la importunación de estos Indios, bautizaron los niños y los enfermos y algunos que no los podían echar de la Iglesia: porque en diciéndoles que no los podían bautizar, respondían: "pues de ninguna manera nos iremos aunque sepamos que aquí nos tenemos de morir. . . ." Así el P. Motolinia, (Tratado II, cap. 4), el cual manifestando mucha pena por haber sido rechazados tantos, añade: "Bien creo que

si los que lo mandaron y los que lo estorbaron vieran lo que pasaba, que no mandaran una cosa tan contra razón, ni tomaran tan gran cargo sobre sus conciencias; y sería justo que creyesen á los que los ven y tratan cada día, y conocen lo que los Indios han menester y entienden sus condiciones." (Pág. 115.)

Y el P. Mendieta, (lib. III, cap. 40), sobre este mismo asunto de Tlaxcallan, escribe: "Otros sacerdotes ausentes que supieron esto, no excusaron de culpa á los que allí se hallaron, porque enviaron aquella gente tan desconsolada y afligida. . . . porque de aquellos que despidieron, no dejarían de morir algunos sin bautismo: como en cierto pueblo se halló que en aquellos días, por haber mandado el Ordinario á los frailes de aquel Monasterio que cesase el bautismo hasta que se determinase el modo que en él se había de guardar, (y cesó por espacio de tres meses) habían muerto sin bautismo más de cuatrocientas personas."

Del *Sacramento de la Penitencia*, mucho habría que decir sobre el fervor con que lo frecuentaban los recién convertidos. Puede leerse lo que el P. Mendieta, en su *Historia Eclesiástica Indiana*, escribió en tres largos Capítulos (lib. III, caps. 41-42-43); y bastante escribió el Obispo Zumárraga á los Padres del Capítulo de Tolosa, y el Obispo de Tlaxcala, Fr. Julián Garcés, de los Predicadores, en su Informe al Sumo Pontífice Paulo III, en el año de 1536, y el P. Motolinia, tratado II, cap. 5 y 6.

El P. Mendieta, (cap. 41), escribe que "en algunas Provincias de esta Nueva España, usaban los Indios en su gentilidad, una manera de confesión vocal; y esto hacían dos veces al año á sus dioses, apartándose cada uno en un rincón de su casa, ó en el templo, ó se iban á los montes." Pero el P. Motolinia, testigo de vista, escribe: "comenzóse este Sacramento en la Nueva España, en el año de 1526, en la Provincia de Texcoco, y con mucho trabajo; porque como era gente nueva en la fe, apenas se les podía dar á entender qué cosa era este Sacramento, hasta que poco á poco han venido á confesarse bien y verdaderamente, como adelante parecerá. De los que reciben el Sacramento de la Penitencia, ha habido y cada día pasan cosas notables; y las más casi todas son notorias á los confesores, por las cuales conocen la gran misericordia y bondad de Dios que así trae á los pecadores á la verdadera penitencia: para un testimonio de lo cual contaré algunas cosas que he vis-

to, y otras que me han contado, personas dignas de todo crédito.”

“Algunos que ya saben escribir, traen sus pecados puestos por escrito, con muchas particularidades de circunstancias: y esto no lo hacen una vez en el año, sino en las pascuas y fiestas principales, y aun algunos hay que si se sienten con algunos pecados, se confiesan más á menudo. Y por esta causa son muchos los que se vienen á confesar: mas como los confesores son pocos, andan los indios de un Monasterio en otro buscando quien los confiese, y no tienen en nada irse á confesar quince y veinte leguas: y si en alguna parte hallan confesores, luego hacen senda como hormigas: esto es cosa muy ordinaria, en especial en la cuaresma. De los primeros pueblos que salieron á buscar este Sacramento de la Penitencia, fueron los de Tehuacán, que iban muchos hasta Huexotzingo, que son veinticinco leguas, á se confesar. Estos trabajaron mucho hasta que llevaron frailes á su pueblo, y hase hecho allí muy buen Monasterio, y que ha hecho mucho provecho en todos los pueblos de la comarca, porque este pueblo de Tehuacán está de México cuarenta leguas, y está en la frontera de muchos pueblos: por lo cual aquel monasterio de Tehuacán, ha causado un gran bien. . . . En este pueblo de Tehuacán, en el año de 1540, el día de Pascua de Resurrección, ví una cosa muy de notar; y es que vinieron á oír los Oficios Divinos de la Semana Santa y á celebrar la fiesta de Pascua, Indios y señores principales *de cuarenta provincias y pueblos*, y algunos de ellos de cincuenta y sesenta leguas, que ni fueron compelidos ni llamados: y entre estos había de doce naciones ó doce lenguas diferentes. Estos todos, después de haber oído los divinos Oficios, hacían oración particular á Nuestra Señora de la Concepción, que así se llama aquel Monasterio. Estos que así vienen á las fiestas, siempre traen consigo muchos para se bautizar y casar y confesar; y por esto, siempre hay en este Monasterio gran concurso de gente. . . . Cuanto á la restitución que estos Indios hacen, es muy de notar: porque restituyen los esclavos que tenían antes que fuesen cristianos, y los casan y ayudan y dan con que vivan. Pero tampoco se sirven estos Indios de sus esclavos con la servidumbre y trabajo que los españoles; porque los tienen casi libres en sus estancias y heredades, adonde labran cierta parte para sus amos, y parte para sí; y tienen sus casas y mujeres é hijos, de manera que no tienen tanta servidumbre que por ella se huyan

y vayan de sus amos. Ahora como todos son cristianos, apenas se vende un Indio; antes muchos de los convertidos, tornan á buscar á los que vendieron, y los rescatan para darles libertad cuando los pueden haber; y cuando no, hay muchos de ellos que restituyen el precio porque los vendieron.”

“Restituyen asimismo las heredades que poseían antes que se convirtiesen, sabiendo que no las pueden poseer con buena conciencia: y las que son propias suyas y tienen con buen título, reservan á los macehuales ó vasallos de muchas imposiciones y tributos que les solían llevar. Y los señores y principales procuran mucho que sus macehuales sean buenos cristianos y vivan en la ley de Jesucristo.”

“ . . . Este mismo día que esto escribo, que es Viernes de Ramos del presente año de 1537, falleció aquí en Tlaxcallan un mancebo natural de Chollolan, llamado Benito; el cual, estando sano y bueno se vino á confesar; y desde á dos días adoleció en una casa lejos del Monasterio, y dos días antes que muriese, estando muy malo vino á esta casa, que cuando yo le ví, me espanté de ver como había podido llegar á ella, según su gran flaqueza. Y me dijo se venía á remediar porque se quería morir; y después de confesado, descansando un poco díjome: que había sido llevado su espíritu al infierno, donde de sólo el espanto había padecido mucho tormento: y cuando me lo contaba, temblaba del miedo que le había quedado y díjome, que cuando se vió en aquel espantoso lugar, llamó á Dios demandándole misericordia, y que luego fué llevado á un lugar muy alegre, adonde le dijo un ángel: Benito, Dios quiere haber misericordia de ti; ve y confiésate, y aparéjate muy bien, porque Dios manda que vengas á este lugar á descansar.”

“Semejante cosa que ésta aconteció á otro mancebo, natural de Chautempan, que es una legua de Tlaxcallan, llamado Juan de la Cruz, el cual tenía cargo de saber los niños que nacían en aquel pueblo, y el domingo recogerlos y llevarlos á bautizar. Y como adoleciese de la enfermedad de que murió, fué su espíritu arrebatado y llevado por unos negros, los cuales le llevaron por un camino muy triste y de mucho trabajo, hasta un lugar de muchos tormentos. Y queriendo los que lo llevaban echarlo en ello, comenzó á grandes voces á decir: “Santa Maria, Santa María” (que es su manera de llamar á Nuestra Señora); Señora, ¿por qué me echan aquí?

¿Yo no llevaba á los niños á hacer cristianos, y los llevaba á la casa de Dios? ¿Pues, en esto yo no serví á Dios y á vos, Señora mía? Pues, Señora, valedme y sacadme de aquí, que de mis pecados yo me enmendaré. Y diciendo esto, fué sacado de aquel tenebroso lugar, y vuelta su ánima al cuerpo. A esto dice la madre que le tenía por muerto aquel tiempo que estuvo sin espíritu. Todas estas cosas y otras de grande admiración dijo aquel mancebo, llamado Juan, el cual murió de la misma enfermedad, aunque duró algunos días”

“El Santísimo Sacramento se daba en esta tierra, á muy pocos de los naturales: sobre lo cual hubo diversas opiniones y pareceres de letrados, hasta que vino una Bula del Papa Paulo III; por la cual, vista la información que se le hizo, mandó que no se les negase, sino que fuesen administrados como los otros cristianos. En Huexotzingo el año de 1528, estando un mancebo llamado Diego, criado en la casa de Dios, hijo de Miguel, hermano del señor del lugar; estando aquel hijo suyo enfermo, después de confesado, demandó el Santísimo Sacramento muchas veces con mucha importunación. Y como disimulasen con él, no se lo queriendo dar, vinieron á él dos frailes en hábito de San Francisco, y comulgaronle y luego desaparecieron y el Diego enfermo quedó muy consolado. Y entrando luego su padre á darle de comer, respondió el hijo diciendo que ya había comido lo que él deseaba, y que no quería comer más, que él estaba satisfecho. El padre maravillado preguntóle que quién le había dado de comer? Respondió el hijo: “¿no viste aquellos dos frailes que de aquí salieron ahora? pues aquellos me dieron lo que yo deseaba y tantas veces había pedido:” y luego desde á poco falleció”

“Muchos de estos convertidos, han visto y cuentan diversas revelaciones y visiones; las cuales, visto la sinceridad y simpleza (sencillez) con que las dicen, parece que es verdad: mas porque podría ser al contrario, yo no las escribo, ni las afirmo, ni las repruebo: y también porque de muchos no sería creído.” Véase también el P. Mendieta, lib. III, cap. 45 y lib. IV, cap. 26, en que escribe: “de algunas indias que fueron comulgadas y otras consoladas milagrosamente.”

Acerca del sacramento del Matrimonio, hemos visto que su administración tuvo principio en Octubre de 1526, y que sólo de cin-

co á seis años después fué el fervor de casarse los Indios con una sola mujer.

Conclusión. Queda demostrado lo que se dijo en el principio de este capítulo, que la Aparición de la Virgen en el Tepeyac fué el hecho que contribuyó directamente á la supresión de la idolatría, y que “la Nación Mexicana, como afirmaban los escritores del Periódico Romano *La Civiltà Cattolica*, debe su fe á la Santísima Virgen de Guadalupe.”

CAPITULO VIII.

Se responde á las objeciones contra lo expuesto en el Capítulo anterior.

—
“EL ORDEN NO COMÚN” CON QUE SE FUNDÓ LA CRISTIANDAD EN MÉXICO, NO ES MÁS QUE LA APARICIÓN.—LAS CAUSAS QUE SE ASIGNAN, DE UNA CONVERSIÓN TAN RÁPIDA, NO SON SUFICIENTES Y Á LO MÁS FUERON UNAS CONDICIONES Ó CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES.—LOS BAUTIZADOS FUERON SUFICIENTEMENTE INSTRUÍDOS Y SU CONVERSIÓN Á LA FE FUÉ VERDADERA Y NO FINGIDA, EXCEPTUANDO UNO QUE OTRO CASO.

I

Todos admiten el hecho innegable de que “la cristiandad se había fundado en México, por orden no común.” Es un hecho, único tal vez en la Historia Eclesiástica, que una nación entera se haya convertido á la fe en tan poco tiempo, y sin los muchos prodigios, milagros ó señales extraordinarias del Apostolado Católico, como leemos haber acontecido en otras naciones; por ejemplo, por este mismo tiempo, en las Indias Orientales, cuyo Apóstol fué San Francisco Javier. El P. Mendieta, en el Prólogo á su libro V, escribía: “Y si la santidad de estos perfectos Varones (los primeros Misioneros de México), no fué confirmada con la frecuencia de milagros, que de